



Juzgado Noveno Administrativo de Pasto

INFORME A LA COMUNIDAD

AVISO

TIPO DE PROCESO: ACCION POPULAR
Expediente N°: 520013333009-**2018-00110-00**
DEMANDANTE: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN BAJO, CORREGIMIENTO MORASURCO y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PASTO

Se informa a los miembros de la comunidad en general y en especial a la comunidad del municipio de Pasto, la existencia de la Acción Popular radicada en este juzgado con el No. 2018-00110, en la que se solicita la protección de los derechos colectivos de la comunidad de la vereda de San Juan Bajo del Municipio de Pasto, entre los cuales se encuentra el goce del espacio público, la utilización y defensa de los bienes de uso público, el acceso a una infraestructura de servicios que garanticen la seguridad pública, el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, derecho a la educación, derecho al trabajo, derecho a la salud, derecho al servicio público y privado de transporte, a la libre movilidad, a una mejor calidad de vida, al transporte de sus productos agropecuarios, que en sentir de la accionante están siendo amenazados por el municipio de Pasto.

Y por lo anterior solicita que el Municipio de Pasto adquiera el predio donde se iniciaría la "AMPLIACIÓN DE LA VÍA RURAL VEREDA SAN JUAN BAJO CORREGIMIENTO MORASURCO" a través del trámite de expropiación por motivo de utilidad pública; así mismo, se ordene al ente territorial, realice el estudio presupuestal para la ampliación de la vía referenciada con antelación, o en caso contrario se presente una alternativa vial.

Se fija el presente aviso en cumplimiento a lo ordenado en el numeral décimo segundo del auto admisorio de la demanda, de fecha 21 de julio de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 24 de la Ley 472 de 1998.

WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO

SECRETARIO